



121620

121620

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de :

VITRI ELECTRO-METALURGICA, S.A.

entidad española, con domicilio en Barce-
lona, calle Mallorca, núm. 244, por :

" CAPSULA DE CIERRE HERMÉTICO "

=====

23 ABR.



121620

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. El presente Modelo de Utilidad, conforme indica su enunciado, se refiere a una cápsula de cierre hermético. Se entiende por cápsula, en esta memoria, la cajita cilíndrica, formada por un disco con un faldón periférico, con que se cierran las botellas y cualquier otro tipo de envases, sin menester de ningún otro elemento para efectuar el cierre. - - - - -

10. Las cápsulas y tapones en general, hasta ahora conocidos, adolecen de diversos defectos. En unos casos, no cierran herméticamente; en otros, ello se consigue con la ayuda de juntas elásticas. Siempre se trata, pues, de soluciones defectuosas, o por lo menos caras. - - - - -

15. Con el ánimo de superar esta situación, se ha ideado la cápsula que constituye el objeto del presente Modelo de Utilidad, que fundamentalmente se caracteriza porque la cara interna del disco de la cápsula, presenta dos faldas concéntricas, perpendiculares al disco, que penetran en el interior del gollete del envase a tapar, y siendo la falda exterior más delgada que la interior, con la cual entra aquélla en contacto al presionarse la cápsula en el gollete del envase. - - - - -

20.

La cápsula realizada de acuerdo con las anteriores características presenta la ventaja de su extraordinaria simplicidad,



23

121620

pues consta de una sola pieza, que puede fabricarse con extraordinaria economía si se realiza por inyección en polietileno. En cambio, el cierre que efectúa es total. - - - - -

5. Para facilitar la comprensión de lo que antecede, se hace referencia seguidamente a la lámina de dibujos que se acompaña a esta memoria, que deberá considerarse como desprovista de todo carácter limitativo respecto al alcance de la protección legal que se recaba. En los dibujos: - - - - -

10. La figura 1 representa una vista exterior de la cápsula, en perspectiva lateral. - - - - -

La figura 2 es una sección diametral de la misma. - - - - -

La figura 3 ilustra la misma sección de la figura 2, pero con la cápsula tapando el gollete de un envase. - - - - -

15. La figura 4 es una vista en planta, según la sección IV-IV indicada en la figura 2. - - - - -

20. En todas las figuras, se señalan los mismos elementos con las mismas referencias, a saber: 1 es la cápsula, constituida por el disco 2 y el faldón 3, que en el caso representado tiene el filete 4 de rosca para fijarse al filete de rosca 5 de igual paso, del envase 6. Es característica la falda 7 en el disco 2, que es gruesa y rígida, y la falda 8, más delgada y flexible, ambas concéntricas. Como se detalla en la figura 3, el gollete 5 del envase 6 presiona, al taparse con la cápsula, la falda 8 contra la falda 7, estableciéndose un cierre hermético entre el
25. borde del gollete 5 y la parte de la falda 8 que está en contac-

121620

23 1922

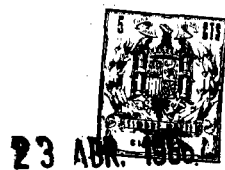


to con él. Al efecto, para que la falda 8 penetre sin dificultad en el interior del gollete 5, la falda 8 tiene su borde 9 cortado a bisel. - - - - -

5. Fácíl es comprender que la cápsula descrita a título de ejemplo reúne realmente las ventajas ya citadas. Conviene insistir sobre la estanqueidad absoluta que con su empleo se consigue, incluso absorbiendo sin dificultad las eventuales diferencias de diámetro que suelen presentar los golletes de los envases. Otro aspecto que ahora se soluciona, es el riesgo de que la cápsula desatornille durante el transporte y manipulado del envase, ya que en la cápsula según el invento, la falda interna hace de freno y sujeción, evitando también y a la vez, cualquier fuga del contenido. - - - - -

10. Cuanto se ha expuesto, no debe suponer impedimento ni limitación alguna para que la cápsula según la invención pueda ser realizada con modificación de alguna de las partes u órganos descritos y representados. Hay que hacer especial hincapié en la forma de fijación de la cápsula en el gollete de la botella, aquí resuelta en el caso concreto de que sea a rosca, pero que en realidad puede ser por cualquier otro sistema, por ejemplo a base de que el faldón de la cápsula presente cortes perpendiculares al disco, dándole una elasticidad a la boca de la cápsula, que puede así ajustarse a presión sobre un bordón circular externo de la botella. Incluso puede tratarse de una cápsula enteramente rígida formada únicamente por el disco y el faldón, y ajustándose en el fondo de la cápsula, un disco con las dos faldas de cierre. - - - - -

121620



Es independiente, también, el material en que se fabrique esta cápsula. Y asimismo el hecho de que la superficie externa del faldón, tenga estrías para facilitar su agarre en la colocación o extracción, como las representadas en la figura 1.-

- 5. Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y funcionamiento de la cápsula según el presente Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue. - - - - -
- 10.

N O T A

- 15. Se declara de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - -

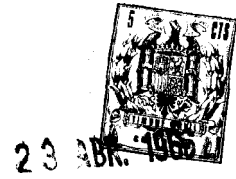
R E I V I N D I C A C I O N E S

- 20. 1.- Cápsula de cierre hermético, caracterizado porque la cara interna del disco de la cápsula, presenta dos faldas concéntricas, perpendiculares al disco, que penetran en el interior del gollete del envase a tapar, y siendo la falda exterior más delgada que la interior, con la cual entra aquélla en contacto al presionarse la cápsula en el gollete del envase. - -

2.- "CAPSULA DE CIERRE HERMETICO". - - - - -

- 25. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas

121620



por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 23 ABR. 1966
P. A. M. CURELL SUÑOL

Por Poder
Firmado: J. Carbonell

ad.

121620



FIG 1 23.04.66

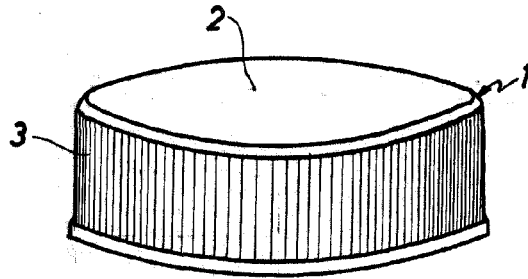


FIG 3

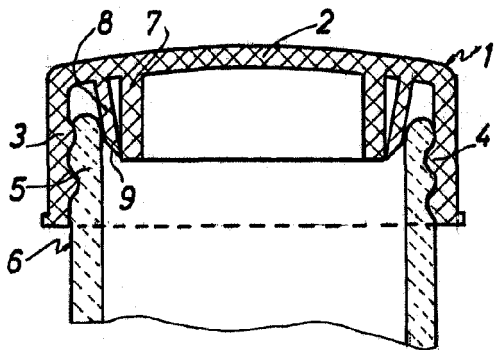


FIG 2

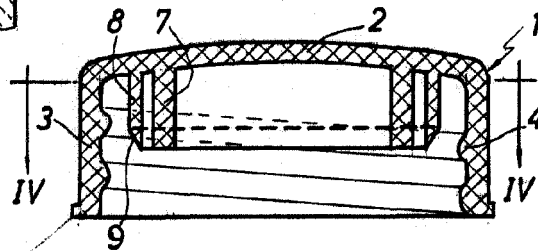
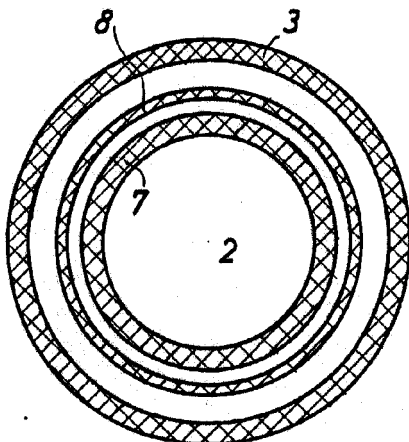


FIG 4



BARCELONA, 23 ABR. 1966

P. A. M. CURELL SUÑOL

Carboner

Por Poder
Firmado: J. Carboner